Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..241.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO N° 10/2015, SUSCRITO CON LA FIRMA ENGINEERING S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2014 "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LAS DISTINTAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS"

Asunción, 29 de marzo de 2016

VISTO: *La Nota s/N° del 10 de febrero de 2016, de la firma Engineering S.A.; la Nota D.O.I. N° 93/2016 del 22 de febrero de 2016, de la Dirección de Obras e Infraestructura; el Dictamen UOC N° 06/2016, del 25 de febrero de 2016, de la Dirección de Contrataciones; la Nota UOC N° 60/2016 del 26 de febrero de 2016, de la Dirección de Contrataciones; y el Dictamen N° 118/16, del 28 de marzo de 2016, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y,*

CONSIDERANDO: *Que, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Cartera Estatal suscribió el Contrato N° 10/2015 con la firma Engineering S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/2014 "Construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes de las distintas penitenciarias y centros educativos".*

Que, por Nota s/N° del 10 de febrero de 2016, la citada firma remitió adjunto el registro de Precipitación Diaria (mm) Año 2015, en relación a los retrasos ocasionados por las precipitaciones registradas en la ejecución de obras, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/2014 "Construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes de las distintas penitenciarias y centros educativos".

Que, por Nota D.O.I. N° 93/2016 del 22 de febrero de 2016, de la Dirección de Obras e Infraestructura, por la cual se elevó a consideración de la Dirección de Contrataciones y de la Dirección de Auditoría Interna Institucional la solicitud de conceder 36 días mas de prórroga al plazo de ejecución de obras; y a la vez la ampliación de la vigencia del contrato respectivo, hasta el 30 de mayo de 2016, a fin de precautelar los intereses institucionales.

Que, el Dictamen UOC N° 06/2016 del 25 de febrero de 2016, de la Dirección de Contrataciones, mediante el cual se recomendó conceder la ampliación solicitada.

Que, por Nota UOC N° 60/16 del 26 de febrero de 2016, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la Secretaría General los antecedentes del caso solicitándose la elaboración de una Resolución Ministerial que otorgue la prórroga del plazo de ejecución de la obra.

Secretaría General · MINISTERIO DE JUSTICIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución N°..241....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO Nº 10/2015, SUSCRITO CON LA FIRMA ENGINEERING S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2014 "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LAS DISTINTAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS"

Que, por providencia de fecha 02 de marzo de 2016, los antecedentes del caso fueron remitidos nuevamente de la Secretaría General a la Dirección General de Asesoría Jurídica para Dictamen.

Que, por Dictamen Nº 118/16 del 28 de marzo de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica, la misma expresó su parecer manifestando: "Por las razones expuestas, esta Asesoría es de parecer que debe proveerse favorablemente la petición formulada, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución de obras, conforme a lo solicitado por la DOI, debiendo ser ampliado igualmente el plazo de vigencia del contrato y ser exigida a la Contratista, la ampliación del plazo de vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en salvaguarda de los intereses de la Administración".

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1.796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** la ampliación del plazo de ejecución de la obra, por el periodo de 36 (treinta y seis) días, del Contrato Nº 10/2015, suscrito con la firma ENGINEERING S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2014 "Construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes de las distintas penitenciarias y centros educativos", de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***AUTORIZAR** la ampliación de vigencia del Contrato Nº 10/2015, suscrito con la firma ENGINEERING S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2014 "Construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes de las distintas penitenciarias y centros educativos", hasta el 30 de mayo de 2016, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Secretaría General · MINISTERIO DE JUSTICIA

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 241

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO Nº 10/2015, SUSCRITO CON LA FIRMA ENGINEERING S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2014 "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LAS DISTINTAS PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS"

Art. 3º.- ***DISPONER*** *la suscripción de la adenda respectiva mediante la cual se materializará lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***ORDENAR*** *a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio a que inicie los trámites pertinentes a fin de requerir a la firma mencionada la ampliación de la Garantía requerida en el Contrato respectivo.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Marta Martínez
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 375
Fecha: 31-03-16 Hora: 10:20
Recibido por: Alicia Pino
Firma: